

## COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS CREG

REF: Notificación Resolución CREG No.042 de 2017

**Expediente No.** 2017-0032, 2017-0037, 2017-0040, 2017-0045, 2017-0051, 2017-0056, 2017-0057, 2017-0063, 2017-0064, 2017-0065, 2017-0066, 2017-0069, 2017-0072, 2017-0075, 2017-0078, 2017-0093, 2017-0095, 2017-0096.

### AVISO No.055

#### EL SUSCRITO COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

### AVISA

A las siguientes empresas, que en el proceso de la referencia, el día del 16 de mayo de 2017 se le envío citación para notificarle la Resolución CREG 042 de 2017 “Por la cual se define la capacidad de compra a que hace referencia a los artículos 8 y 9 de la Resolución CREG 063 de 2016”. Como no fue posible notificarle personalmente dicho acto administrativo y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del C.P.A.C.A., hago llegar con el presente AVISO, una copia del acto administrativo:

1	CARTAGAS S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
2	ENERGAS S.A. E.S.P.
3	RAPIGAS S.A. E.S.P.
4	AYAPEGAS S.A E.S.P
5	GAS DEL PAEZ S.A. E.S.P.
6	COMPANIA ENVASADORA NACIONAL DE GAS S.A E.S.P.
7	MONTAGAS S.A. E.S.P.
8	GASES DEL CHOCO S.A. E.S.P.
9	GAS EL PUENTE S.A. E.S.P.
10	CATENA MANOA S.A. E.S.P.
11	EMPRESA MOCOANA DE GAS
12	RIVERGAS S.A.S E.S.P.
13	INVERSIONES GLP GASES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.
14	ASPAY ENERRGY S.A.S. E.S.P.
15	GAS PORVENIR E.S.P. S.A.S.

#### Auto de fecha

**Resolución CREG No. 042 de 2017**

**Documento CREG No. 024 de 2017**

**Expedido por: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG**



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901  
Edificio Cusezar Bogotá, D.C, Colombia  
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100  
[creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co)  
[www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co)

AVISO No.055  
2 / 2

**Recurso que procede:** Contra lo dispuesto en este acto procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

**Advertencia:** La notificación de este acto administrativo se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los UNO (1) días del mes de JUNIO del año DOS MIL DIECISIETE (2.017).

EL NOTIFICADOR: \_\_\_\_\_  
HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEÓN